

EXP-UNC: 0006595/2016

Córdoba, 16 SEP 2016

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Planificación y Gestión, Luis Ruscelli, donde solicita la autorización para la realización de obras en el Pabellón Cepia y en el Pabellón Haití; y

CONSIDERANDO:

Que por la envergadura y modalidades de la compra fue encuadrada bajo la figura de Trámite Simplificado N° 221/2016 según Ordenanza HCS 05/2013 y Resolución Rectoral 1218/2016,

Que por resolución decanal N° 394/2016 se autorizó el llamado y se aprobó las respectivas comisiones de Recepción, Informe Técnico y Evaluadora,

Que el día 09/09/16 a las 10:00 hs se realizó el acto de apertura correspondiente, recibiendo ofertas de las siguientes firmas: Dt y Asociados SA, Jauregui Federico, Levit Fabián Andrés y Ferreyra Pablo Miguel,

Que se realizó el cuadro comparativo correspondiente.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar los renglones 1 y 6 a la firma **Levit Fabián Andrés**, por un monto total de pesos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve (**\$87.439**), y el **renglón 4 a la firma DT y Asociados SA**, por un monto total de pesos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y ocho con 92/100 (**\$43.988,92**).

ARTÍCULO 2°: Declarar **fracasado** los renglones 2, 3, 5, 7 y 8 y autorizar la realización de un Segundo Llamado.

ARTÍCULO 3°: Aprobar los integrantes de las respectivas comisiones que quedará conformada de la sgte forma:

Comisión de Recepción: Titulares: Luis Ruscelli, María Verónica Pérez y Carlos Daniel Oddone. **Suplentes:** Leticia Agüero, Erica Marchi, Ricardo Quinteros.

Informe Técnico: Erica Marchi.

Comisión Evaluadora: Titulares: Adriana Ocampo, Erica Marchi y Carlota Maldonado. **Suplentes:** Gabriel Almada, Eugenia Moreira y Gustavo Alcaraz.

ARTÍCULO 4°: Las erogaciones serán afrontadas con Fondos de la Facultad.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico, cumplido volver al área económico-financiera, personal y sueldos.

RESOLUCIÓN N°
d.o

439

Mgter. LUIS RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Ato. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba